



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

258-98

Salta, 30 de Junio de 1.998

Expediente Nº 12.040/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Nélide Condori, D.N.I. Nº 20.858.584, solicita adscripción a la cátedra "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que la Comisión de Adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar a la Enf. Nélide CONDORI, D.N.I. 20.858.584, como Profesional Adscripto a la cátedra "ENFERMERIA PEDIATRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 30 de Junio de 1.998 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
APA

AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO